



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

# **VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES: UNA PERSPECTIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO RELACIONADA CON EL SEXISMO Y LA HOMOFOBIA.**

Autora: Clara Beltrán Sánchez-Blanco

Tutora Profesional: Belén Garayoa Molpeceres

Tutor Metodológico: David Paniagua Sánchez

Clara  
Beltrán  
Sánchez-Blanco

**Violencia en parejas jóvenes: una perspectiva de la violencia de género  
relacionada con el sexismo y la homofobia.**



## **Resumen**

La violencia de género, y en particular la violencia en la pareja, se reconoce como un problema de salud pública, de gran relevancia social. En este estudio se mide la incidencia de conductas violentas en parejas jóvenes de 18 a 26 años de edad, independientemente de la orientación sexual (heterosexual, homosexual y bisexual). Se analiza la relación de violencia en la pareja con variables propias de un sistema patriarcal, como son el sexismo y la homofobia, en una muestra de 1738 jóvenes hispanohablantes. Los resultados obtenidos muestran una alta prevalencia de violencia en las relaciones de pareja, así como su asociación con actitudes sexistas y homófobas. Se perciben diferencias en los niveles de violencia en función del género propio, el de la pareja y de la orientación sexual. Los hombres y las personas heterosexuales presentan mayores puntuaciones en sexismo y homofobia internalizada y menores puntuaciones en aceptación hacia la homosexualidad. Se concluye que los jóvenes repiten roles sexistas, tienen dificultades para percibir las distintas formas de maltrato, y toleran y normalizan la violencia entre ellos, habiendo una gran diferencia entre la percepción social que tienen sobre la violencia en la pareja, y la magnitud real del problema. Se discuten los resultados, limitaciones e implicaciones de la presente investigación y se proponen posibles líneas de investigación futuras. Se alerta finalmente sobre la magnitud real del problema de violencia en la pareja, revisando y ampliando el concepto de violencia de género.

*Palabras clave:* Violencia de género, violencia en la pareja, parejas del mismo sexo, jóvenes, género, sexismo, homofobia, homonegatividad, patriarcado.

## **Abstract**

Gender violence, and specifically partner violence, is recognized as a public health problem, of a great social relevance. This study measures the incidence of violent behaviour in young couples between 18 and 26 years, regardless of sexual orientation (heterosexual, homosexual and bisexual). This study analyzes the association between partner violence and patriarchal system variables, such as sexism and homophobia, in a sample of 1738 spanish-speaking youth. The results obtained show a high prevalence of violence in young relationships, as well as its association with sexist and homophobic attitudes. There are differences in the levels of violence depending on personal gender, partner gender and sexual orientation. Men and heterosexual people have higher scores in sexism and homonegativity and lower scores in acceptance of homosexuality. It is concluded that young people repeat sexist roles, have difficulty perceiving the different forms of abuse, and tolerate and normalize violence between them, being a great difference between social perception of partner violence and the real magnitude of the problema. The results, limitations and implications of the present study are discussed and possible future

research lines are proposed. Finally, we are alert about the real magnitude of the problema of partner violence reviewing and expanding the concept of gender violence..

*Key words:* Gender violence, intimate partner violence, same-sex relationships, youth, gender, sexism, homophobia, homonegativity, patriarchy.

## Índice de tablas

Tabla 1. Formas y contextos de Violencia de Género.....	7
Tabla 2. Estrategias de coacción en el noviazgo.....	11
Tabla 3. Análisis del estudio sobre violencia.....	25
Tabla 4. Análisis correlacional entre violencia, sexismo y homofobia.....	26
Tabla 5. Análisis del estudio sobre sexismo y homofobia en función del género.....	27
Tabla 6. Análisis del estudio sobre sexismo y homofobia en función de la orientación sexual.....	28

## ***Violencia de género***

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la declaración de 1994 definió la violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad” (p.2) y ya no sólo en la vida privada de las personas, sino también en la pública. Este tipo de violencia también la sufren los hombres, pero la violencia en la pareja y la sexual, afecta en su gran mayoría a mujeres, pertenecientes a cualquier país, grupo social, económico, religioso o cultural (OMS, 2013), siendo ellas las víctimas de esta lacra social, por sus desventajas económicas, judiciales y sociales, y por la violencia psicológica, física y sexual que sufren (Instituto Andaluz de la Mujer, 2011). La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la declaración de 1994, ya se refirió a esta violencia como “una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre” (p.2). Además, señalaron que esta violencia, “ha impedido el adelanto pleno de la mujer y es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (p.2). Entre las causas de este tipo de violencia, se encuentra el entorno sociocultural, debido a la existencia de cierto tipo de creencias y actitudes más tradicionales en las que se considera a la mujer como una subordinada del hombre, o en las cuales se autoriza este tipo de violencia como forma de control a las mujeres. Estas creencias basadas en un sistema patriarcal, justificarían, tolerarían o permitirían esta violencia, haciendo que las mujeres asuman sentimientos de culpa. Además, como hemos ido viendo a lo largo de los años, si hablamos del ámbito jurídico, dichos sistemas minimizarían o pasarían por alto muchos casos de violencia contra la mujer, no implantando adecuadamente ciertas políticas de protección (Acacia, 2018). Este sistema patriarcal o patriarcado puede definirse como:

Un sistema de relaciones sociales sexo - políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad inter - clases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (Fontenla, 2008, p.3)

La violencia de género también se llama violencia contra las mujeres, violencia machista, violencia sexista... y se confunden a veces diversos términos y se entremezclan, haciendo aún más difícil su medición y estudio. En la presente investigación, me refiero a todo acto de abuso, violencia y malos tratos, derivados de ideas sexistas que legitiman la superioridad del hombre frente a la mujer (IAM, 2011).

En un trabajo de Sanmartín, Molina y García (2003) se exponen las diferentes formas y contextos de violencia de género existentes en la actualidad. Estos, han sido resumidos y ampliados en la Tabla 1:

**Tabla 1**

*Formas y contextos de Violencia de Género*

Violencia en la pareja (actual, expareja o noviazgo)	<b>Física</b> (actos de fuerza corporales, con riesgo de sufrir lesiones físicas o daños), violencia obstétrica, asesinato
	<b>Psicológica</b> (conductas verbales o no verbales que desvaloricen y provoquen daños cognitivos, emocionales o conductuales a la persona con insultos, amenazas, vejaciones, humillaciones, exigencias de sumisión, control y obediencia, coerciones, aislamiento, culpabilización, restricción de libertad, descalificaciones, ridiculizaciones, destrucción de objetos a los que se les tiene apego, desautorizaciones, manipulación afectiva, ignorar y despreciar a la pareja...)
	<b>Económica</b> (privación de recursos injustificada para el bienestar tanto propio como de los hijos o discriminación en cuanto a disponer de los recursos o propiedades compartidos o de la persona)
	<b>Sexual</b> (actos de naturaleza sexual no consentida, cohercionada, impuesta mediante la fuerza o intimidación, para obtener gratificación o estimulación sexual, como agresiones, abusos, acoso...)
Violencia por parte de la sociedad	Agresiones sexuales, tráfico de mujeres con fines de explotación sexual y otros.
Violencia en el trabajo y escuela	Acoso sexual, <i>bullying</i> , <i>mobbing</i> , invisibilización, anulación, micromachismos
Violencia en los medios de comunicación	<b>Explícita</b> (pornografía, violencia física, mujeres y niñas como objeto sexual...)
	<b>Implícita</b> (estereotipos sexistas, publicidad sexista, humor sexista, lenguaje sexista)
Violencia institucional	Aborto forzado, violencia física, sexual, emocional...
Violencia cultural	Mutilación genital femenina, crímenes por honor y por la dote, agresiones con ácido, matrimonios forzados y precoces, ejecuciones fuera de la legalidad, socialización específica de género...
Violencia en conflictos armados y campos de refugiados	Violaciones, violencia física, sexual y emocional, tráfico de mujeres, secuestros, agresiones, asesinatos, atentados...

En lo que se refiere a la magnitud del problema de la violencia de género, las cifras oficiales son meras aproximaciones, ya que no se contabilizan mujeres víctimas mortales por violencia de género si no es en contexto de la pareja. Hablamos de cifras estimadas que sólo reflejan una mínima parte de la realidad, ya que sólo se denuncia cerca del 30% de casos de violencia de género y la mayoría de la violencia sufrida por las mujeres aún se encuentra

invisibilizada (Varela, 2016). Un estudio de la OMS realizado en 2005 en diversos países, estimaba que entre el 15% en algunos países y hasta el 79% en otros, las mujeres de entre 15 y 49 años habían sufrido violencia tanto física como sexual por parte de sus parejas a lo largo de sus vidas (Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa, y Páez-Rovira, 2015). Fernández y Navas (2017) afirman que se trata de un problema social que afecta a millones de mujeres en el mundo y que cada año sigue aumentando. Consideran la violencia de género como parte de la estructura social desigual entre hombres y mujeres y de las creencias sexistas que lo caracterizan.

La violencia de género, al considerarse uno de los mayores problemas en nuestra sociedad, ha hecho que diversos países hayan creado e implementado diferentes leyes que garanticen los derechos de las mujeres. En España, el parlamento aprobó el 28 de diciembre del 2004 la Ley Orgánica de Medidas de protección contra la violencia de género. Gracias a ello, ha mejorado la situación en nuestro país dándole mayor visibilidad al problema (Albertín, 2017). Sin embargo, como esta misma autora señala, esta ley se centra exclusivamente en la violencia ocurrida en las relaciones de pareja, a pesar de que hemos visto que la violencia de género abarca muchos más ámbitos (Tabla 1). López, como cita Albertín (2017) nos dice que existen otras opresiones, como la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados o el acoso en el trabajo y en la calle, que siguen estando invisibilizadas. La mayoría de discursos sobre esta violencia se centran en las agresiones sufridas dentro de la pareja y problematizan principalmente las más graves, como la agresión física y la violencia extrema. Con ello, invisibilizan las violencias más sutiles y encubiertas dentro de un continuo en la violencia de género, como pueden ser los “micromachismos”. Este término fue acuñado por Luis Bonino Méndez en 1996 y fue definido como “prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo casi imperceptible, (...) que comprenden un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos en lo cotidiano” (pp. 28-29). Son tan sutiles, que pasan desapercibidos, pero este tipo de comportamientos, como nos dice este autor, perpetúan la desigualdad de género y las actitudes machistas.

La consecuencia última de esta violencia es la muerte. En la literatura encontramos el término de feminicidio, que hace referencia a los asesinatos de mujeres a manos de hombres por el simple hecho de ser mujer. Las muertes son la última consecuencia de un gran problema de la sociedad actual, que sólo representan la punta del iceberg ya que no son la única forma de violencia de género (Tabla 1), sino que ésta se encuentra llena de matices, sutilezas y formas distintas de violencia, que afectan a millones de mujeres en todo el mundo (Zurbano Liberia y Campos, 2015).

Tomando como referencia los datos relativos al número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas entre los años 2005 y 2015, hablamos de 641 víctimas oficiales, que han seguido

aumentando cada año en España (Zurbano-Berenguer, Liberia y Barredo, 2015). En el 2017, según el informe anual de la organización *Feminicidio.net* (2019), hubo, sólo en España, 99 feminicidios de los cuales 53 fueron oficiales por ser a manos de sus parejas o exparejas, y las cifras del 2018 ascienden a 97, siendo 47 de ellos oficiales. Según este mismo informe, del 2010 al 2017, en España, casi 900 mujeres fueron asesinadas por hombres, de los que alrededor de 800 fueron feminicidios. En España, en el año 2015, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad hizo una Macroencuesta de violencia contra la mujer, tras la que se concluyó que, en nuestro país, entre un 8,1% y un 25,4% de mujeres desde los 16 años habían sufrido algún tipo de violencia tanto física como sexual, psicológica o económica por parte de alguna pareja o expareja. En esta misma encuesta, se señaló que, de estas mujeres, casi el 64% afirmaba que sus hijos e hijas presenciaron algunos de esos episodios violentos, y de ellos, casi el 93% eran menores, de los cuales más del 64% también sufrieron alguna vez violencia directa. Estos menores, según infinidad de estudios, tendrían grandes posibilidades de perpetuar este tipo de violencia, repitiendo patrones de relación violentos, tanto en el rol de víctima como en el de agresor, al interiorizar dicha desigualdad y los roles de género que se representan en ellos, pudiéndose trasladar la violencia de género a través de las generaciones. Es decir, que, a través de la continua exposición a una situación de opresión y control, se aprenden modelos de relación que se basan en ese abuso de poder y en esa misma desigualdad (Varela, 2016).

Sin embargo, es importante remarcar que en los estudios y en las estadísticas oficiales que vemos, la violencia de género sólo abarca las muertes (feminicidios) o las denuncias, lo cual hemos visto que es una mínima parte de todo el problema comprendido en “violencia de género” (Zurbano et al., 2015).

### ***Violencia en parejas jóvenes***

La violencia en la pareja, es una de las formas de violencia de género más ampliamente estudiadas y extendidas actualmente en todo el mundo, ya que afecta a todas las naciones, clases sociales y niveles educativos (Sanmartín, Molina y García, 2003). La violencia en las relaciones de noviazgo, se caracteriza por la presencia de agresiones intencionadas durante la adolescencia y juventud por parte de la pareja (Rubio-Garay, López-González, y Amor, 2017). La juventud, se trata de una etapa evolutiva en la que se producen grandes cambios a nivel físico, cognitivo y psicosocial con tareas específicas para esta etapa que dependen de la socialización recibida. En este período del ciclo vital, deben enfrentarse a grandes retos y tareas como son la construcción de la identidad, la intimidad, la sexualidad o el inicio de las relaciones de pareja (Sánchez, Muñoz-Fernández, y Vega, 2015). El problema de esta etapa, es que muchas veces se la considera una época intermedia entre la infancia y la edad adulta, con límites difusos en su inicio y final y no como un período de crecimiento y construcción de la identidad tanto personal, como social. La

violencia en la pareja que se produce en esta etapa evolutiva, necesita de estudios específicos en cuanto a su prevalencia, variables y características concretas que lo definen como grupo (Zurbano et al., 2015).

La violencia en parejas jóvenes es una realidad y algunos autores defienden que incluso es más frecuente que en parejas adultas y que, a pesar de ser una violencia de menor gravedad, al tratarse de las primeras relaciones de pareja, estas experiencias pueden reestructurar sus relaciones posteriores (Rodríguez y Megías, 2015). En cuanto a la prevalencia de la violencia en la población joven, nos encontramos con una gran variabilidad, ya que, según una revisión sistemática de Rubio-Garay, López-González, y Amor (2017), numerosos estudios encuentran tasas dispares de victimización en las mujeres jóvenes (de 12 a 35 años de edad) tanto en violencia física (oscilando del 1% de prevalencia a más del 41%), como violencia psicológica (de más del 9% al casi 96%) y violencia sexual (entre el 1% y casi el 65%). Los jóvenes presentan altas tasas de victimización de violencia en la pareja, siendo menores de 25 años el 71% de mujeres y el 58% de hombres que alguna vez han sufrido violencia en la pareja (Breiding et al., como se citó en Adhia et al., 2018), o siendo mujeres jóvenes el 30% de las llamadas realizadas al teléfono de atención a las víctimas de violencia de género (016) en nuestro país (Carvajal Gómez y Vázquez Bardín, como se citó en Zurbano et al., 2015). La alta prevalencia de violencia en parejas jóvenes, también puede reflejarse en los asesinatos, que, según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, del 23 al 28% de mujeres asesinadas del 2009 al 2012 eran menores de 30 años de edad (Zurbano et al., 2015).

Varias encuestas de La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género realizadas en nuestro país desde 1999 al 2015, concluyeron que los jóvenes y adolescentes repiten roles sexistas, que perciben en menor medida que los adultos las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y que no tienen conciencia del riesgo que tiene el uso de las nuevas tecnologías en la violencia de género, tolerando y normalizando la violencia entre ellos (Hernández 2015; Varela, 2016). Las relaciones de noviazgo, tienen grandes implicaciones a la hora de reestructurar el resto de relaciones interpersonales e intersexuales, y para la definición, consolidación y modificación de los roles de género. En estas relaciones, existen comportamientos violentos generalizados en parejas de jóvenes, mayoritariamente relacionados con el control, siendo superior la violencia ejercida de los chicos a las chicas (intimidación, control emocional y personal, violencia física, verbal y sexual, degradación...) aunque hay actos que se dan en la misma medida entre ambos sexos como el control a la pareja (Rodríguez y Megías, 2015). En la fase de noviazgo propia de relaciones entre jóvenes, aparecen estrategias de coacción (Tabla 2) que, según los estudios, se van agravando con el tiempo. Aunque estas estrategias al principio se suelen mostrar de forma más sutil, indirecta y encubierta entre muestras de afecto y amor, al no tratarse de violencia física como tal, muchas veces los jóvenes no

consideran que son víctimas de violencia en la pareja (Herranz, 2014). Estas estrategias de coacción se encuentran resumidas y ampliadas en la Tabla 2:

**Tabla 2**

*Estrategias de coacción en el noviazgo*

Aislamiento	Dejando a la pareja sin apoyo social, haciéndola dependiente e impidiendo que busque ayuda o apoyo
Manifestaciones de creencias sexistas	Con burlas, comentarios degradantes y formas de pensar en las que la pareja queda por debajo
Desvalorización	Disminuyendo la valía y autoestima de la pareja, generándole confusión e inseguridad, para someter y anular a la víctima a través de insultos y humillaciones
Coacción o abuso sexual	Basado en la creencia de que hay una obligación y un derecho a cualquier demanda sexual por parte de la pareja. Produciendo humillación, vergüenza, indefensión...
Amenazas e intimidaciones	Chantajeando e infundiendo temor en la pareja. Creándole miedo, culpa y bloqueando a la pareja para poder escapar
Chantaje emocional	Enseñándole falsa sumisión y dependencia después del abuso para provocar pena y culpa en la víctima
Conductas de dominio y control, posesivas y celos	Persecuciones, vigilancias, no respetar la intimidad, exigencias, impedimentos, sometimientos, imposiciones... para la exclusividad y poder en la relación creando indefensión y temor
Violencia física	Empujando, persiguiendo, zarandeando, abofeteando, golpeando, quemando, produciendo heridas, lesiones, daños e incluso llegando a la muerte con el fin de obtener sumisión, dominio y control de la víctima

Según Zurbano et al. (2015), en un estudio del Ministerio de Igualdad y Universidad Complutense del 2010, un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes mostraron problemas en la identificación de conductas violentas y creencias estereotipadas sobre masculinidad y feminidad y determinadas actitudes controladoras, dominantes y de expresión emocional. Los resultados de este estudio, nos muestran que el 28% de chicos y casi un 31% de chicas encuestados no consideraban el menospreciar a la pareja como una forma de maltrato. También concluyen que más del 26% de chicas y el 35% de chicos no veían el control total por parte de su pareja como algo relacionado con los malos tratos. Incluso, infundir miedo a la pareja, tampoco se percibía como forma de malos tratos por casi un 14% de chicas y 23% de chicos (Zurbano et al., 2015). En esta misma dirección, un estudio realizado en estudiantes de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), realizado por el Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el 2011, concluía que más del 86% de las adolescentes mujeres y casi el 78% de los adolescentes varones consideraban maltrato sólo a la violencia física. Además, un alto porcentaje tanto de chicos como de chicas (75%) no consideraban que el maltrato pudiera aparecer al principio de las relaciones de noviazgo. Y, aunque señalaran que el machismo pudiera ser una

de las causas principales de la violencia de género, también consideraban como causa de esta violencia el consumo de alcohol y drogas, la presencia de trastornos mentales del agresor, “perder los nervios” y que la mujer lo provocara . En relación con las justificaciones sociales a la conducta de los agresores, los estudios siguen detectando la culpación a la víctima, como, por ejemplo, relacionar la forma de vestir con la posibilidad de ser violada, o su responsabilización al causar su propia violencia haciendo algo, dejándolo de hacer o al no tomar medidas para detenerlo (Zurbano-Berenguer et al., 2015).

Por lo tanto, actualmente existiría un gran salto entre la percepción social que tienen los adolescentes y jóvenes de la violencia de género y la magnitud real de este problema entre los chicos y chicas de estas edades (Zurbano et al., 2015).

### ***Violencia en parejas del mismo sexo y homofobia internalizada***

La violencia de género se ejerce sobre la mujer como ya hemos visto, por la posición inferior que se le ha sido asignada a lo largo de la historia, pero también podría referirse a aquellas violencias que se ejercen sobre aquellas personas que trasgreden el orden social generalizado (Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà, 2016). Dentro del feminismo, según Pons y Solà (como se citó en Zurbano-Berenguer et al., 2015) hay corrientes que defienden la necesidad de revisar el concepto de violencia hacia la mujer, ya que se asocia normalmente a un prototipo de mujer, de raza blanca, occidental, de clase media y de orientación heterosexual, reivindicando un concepto más amplio, ya que, hasta la fecha, según estas autoras, las políticas públicas encargadas de acabar con la violencia sexista, tienen una visión esencialista de género:

Una visión que obvia de antemano la violencia material y simbólica de la propia representación de la diferencia sexual, la amalgama de significados culturales que conlleva y sus consecuencias en la organización desigual de las sociedades. Esta concepción también ignora que dicha violencia puede darse en parejas no heterosexuales, fuera de las relaciones afectivas, en contextos de cotidianidad que van más allá del ámbito privado y en el seno de comunidades de afines o de trabajo. [...] Es imprescindible ampliar nuestra comprensión de la violencia de género para no reproducir exclusiones y perpetuar estas discriminaciones. (Zurbano-Berenguer et al., 2015, p.152)

En diversos trabajos como el de Albertín en el 2017 o el de Solà en el 2011, se compara la opresión a la mujer con la opresión a los homosexuales, determinando que ambos provienen del mismo sistema. Este sistema no solo regula y crea los géneros y sus roles, sino también el tipo de sexualidad que debe haber entre ellos, la heterosexual. “La adscripción a un género así como a los roles, estereotipos, valores, actitudes y posiciones de poder que conlleva este, no está relacionada”, según Solà, a la biología de los sexos, sino que la gran parte de relaciones homosexuales también tienen sus raíces en “las mismas reglas y pautas de comportamiento en lo

que a distribución de roles y relaciones desiguales de poder se refiere” siendo las personas del colectivo LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) personas que “participarían de las mismas relaciones de desigualdad que engendran la violencia en la pareja” (Solà, 2011, p.42). Aunque no sea el machismo propiamente dicho la base de la violencia ejercida en relaciones lésbicas, sí que se ha demostrado que la homofobia, propia de un sistema patriarcal, se encuentra en la base en muchos de estos casos, así como modelos machistas de relación y romanticismo (Albertín, 2017). El patriarcado impone unos roles que dicen cómo se debe actuar, comportarse y pensar según el género y, cualquier cambio en ese patrón, recibirá presión por parte de la sociedad para que se reestablezca el sistema normativo establecido. Por tanto, según estos autores, al hablar de violencia de género, nos referimos a las mujeres, al encontrarse en una situación de inferioridad en este orden social y a las personas que se apartan del “ideal de género” que establece el heteropatriarcado.

En diversos estudios se encuentra que las conductas violentas hacia los homosexuales son llevadas a cabo en su gran mayoría por hombres, apoyando la hipótesis de que seguimos viviendo en un sistema heteronormativo y homófobo en el que ser mujer y alejarse de los roles de género, te convierte en un colectivo vulnerable de ser agredido y acosado tanto en la vida real como en la virtual (Donoso-Vázquez et al., 2016). En esta línea, un estudio realizado en Estados Unidos por Adhia et al., (2018), mostró que los chicos jóvenes que informaron de no cumplir con los roles de género (teniendo, por ejemplo, comportamientos más femeninos), corrían mayor riesgo tanto de experimentar como de perpetuar violencia en la pareja en comparación con aquellos que estaban más conformes a su género, independientemente de la orientación sexual que tuvieran. Estos mismos autores, afirman que los individuos que trasgreden las normas de género, son más vulnerables a la discriminación, a los prejuicios y a involucrarse en comportamientos violentos y agresivos. Diversos autores, según Otero, Carrera, Lameiras y Rodríguez (2015), defienden que la violencia entre parejas del mismo sexo, la violencia de género, la violencia en parejas donde uno de los dos es transgénero o intersexual son distintas formas de llamar a un mismo problema de base. Se tratarían de conductas violentas en las que un miembro normativo de la pareja ejerce poder, por medio del cual, pretende controlar, someter, coaccionar, dominar o aislar al otro miembro de la pareja, que es la víctima. Por tanto, estos autores defienden que está ampliamente extendida en la literatura la idea de que la violencia de género contra las mujeres ejercida por sus parejas o exparejas, se encuentra sobre la base de una discriminación estructural en una sociedad patriarcal, en la que las personas del colectivo LGTB también se encuentran. Se trataría de un marco patriarcal y heterosexista, en el que tanto las mujeres como aquellos que trasgredan los rígidos roles de género establecidos y aquellos que no tengan una orientación heterosexual, se encuentran en una posición de inferioridad frente a los privilegios de los hombres masculinos y heterosexuales (Otero et al., 2015). Albertín (2017) cita a Ferrer, la cual nos habla de la violencia

en parejas de lesbianas matizando que ésta no estaría avalada, como ocurre en el caso de los hombres, por el sistema heteropatriarcal, que mantiene los privilegios estructurales, personales y colectivos de los hombres. Otros autores comparten esta idea del heteropatriarcado como base de la violencia en parejas de lesbianas:

La violencia entre lesbianas es estructural en tanto que genera y reproduce el modelo de relación heteronormativo. (...) La relación heteronormativa es un modelo que, si bien se basa en la heterosexualidad obligatoria, puede ser también reproducida por las lesbianas porque se trata de un conjunto de pautas relacionales basada en la pareja: la posesión, la fidelidad, la monogamia, los celos. Esta ideología es susceptible de ser representada por cualquier sujeto del género que sea. (Solà, 2011, pp 42-43).

No hay muchos estudios sobre la violencia en parejas del mismo sexo al haber sido un tema tabú tantos años. En la actualidad, están emergiendo nuevos estudios al respecto, aunque queda mucho por seguir investigando. En una revisión sistemática sobre violencia en parejas de lesbianas realizada por Badenes-Ribera, Bonilla-Campos, Frias-Navarro, Pons-Salvador, y Monterde-i-Bort, en 2015, se identifica una relación entre la orientación sexual, la violencia en la pareja y el impacto del estrés de minorías experimentado en contextos sociales heterosexistas. En esta revisión de artículos de 1990 al 2013, encuentran que los niveles de prevalencia de victimización en parejas de lesbianas varían del 9,6% hasta el 73,4% y de perpetración del 17% al 75% y que existen pocos estudios que hablen de esta problemática en general, y en nuestro país en particular. Esta gran discrepancia se puede justificar por las diferencias en las muestras e instrumentos utilizados. En varios estudios, según estos autores, muestran la existencia de mayor victimización por parte de sus parejas en mujeres bisexuales (61%), siendo los perpetradores en un 95% de los casos, hombres, aunque existen otros que encuentran datos contradictorios y discrepancias. En cualquier caso, la violencia en parejas del mismo sexo se relaciona con heterosexismo, y un contexto homófobo (Kelley et al., 2014; Finneran y Stephenson, 2014; Peeper y Sand, 2015; Badenes-Ribera, Sánchez-Meca y Longobardi, 2017) propios de un sistema patriarcal. Los datos de prevalencia sobre este tipo de violencia, son muy divergentes, habiendo grandes rangos de cifras, y estudios que apoyan su menor prevalencia en comparación con las parejas heterosexuales, mientras que otros afirman encontrar una mayor prevalencia, sobre todo si se compara entre hombres heterosexuales y homosexuales (Badenes-Ribera et al., 2017).

Badenes-Ribera et al., (2017) desarrollan el concepto de “modelo psicosocial de estrés de minorías (minority stress)”, que sugiere que aquellas personas pertenecientes a categorías sociales estigmatizadas, experimentan niveles excesivos de estrés derivados de numerosos estresores (discriminación, rechazo, homofobia internalizada, ocultamiento de identidad, etc.). Se trataría de un tipo de estrés psicológico derivado de pertenecer a un grupo estigmatizado y marginado por la

sociedad. De hecho, según estos autores, se ha demostrado que aquellas personas que pertenecen a más de uno de estos grupos, experimentan mayores niveles de estrés, como, por ejemplo, ser mujer y lesbiana. El concepto de estrés de minorías se aplica a aquellos individuos que no se identifican con los roles de género establecidos, ya que viven en una sociedad con unas normas sobre cómo debe ser y comportarse cada género. Los individuos que sufren de este tipo de estrés, podrían tener problemas relacionados con la ansiedad, depresión, abuso de sustancias, desregulación emocional, aislamiento social y relaciones de baja calidad, contribuyendo tanto a la victimización como a la perpetración de la violencia en la pareja. Estos mismos autores han encontrado que la masculinidad en mujeres se percibe como menos negativa que la feminidad en los hombres. Sobre todo, según Adhia et al., (2018) se ha demostrado en la literatura revisada que, alejarse de los roles de género masculinos como la fuerza, el control emocional o el poder, influye en mayores posibilidades de convertirse en un perpetrador de violencia en la pareja. Según diversos autores, el heterosexismo nos muestra que el patriarcado es tanto homófobo como misógino, por lo que lo femenino es siempre subordinado e inferior a lo masculino (Butler, 1999; Adhia et al., 2018). Diversos autores han postulado que, cuando estos hombres no se sienten suficientemente masculinos, experimentan mayores niveles de estrés, o tienen más posibilidades de considerar los actos de sus parejas como amenazas a su masculinidad, lo que puede causar que quieran compensarlo actuando de forma más estereotipada, como realizar conductas sexuales de riesgo o agredir a sus parejas, para demostrar su masculinidad. Los hombres que ejercen violencia contra sus parejas, manifiestan menores niveles de autoestima y con dicha violencia, tratarían de compensar sus dificultades para cumplir los estereotipos tradicionales sobre la masculinidad, asociados a su rol (Díaz-Aguado, Martínez-Arias y Martín-Babarro (2013); Adhia et al., 2018).

La homofobia internalizada u homonegatividad, se trata de una internalización de sentimientos de culpa, vergüenza, discriminación y una serie de prejuicios, asimilados de una sociedad que rechaza la orientación homosexual y alejarse de la norma heterosexual. Multitud de estudios citados por Valdez-Montero, Martínez-Velasco, Ahumada-Cortez, Caudillo-Ortega y Gámez-Medina, (2018) relacionan la homofobia internalizada con el desarrollo de trastornos mentales, mostrando ser un problema de salud pública. La homofobia internalizada sería el grado en el que individuos pertenecientes a una minoría sexual han internalizado sentimientos negativos, actitudes, creencias, comportamientos y asunciones sobre su homosexualidad. Según estos mismos autores, en jóvenes y adolescentes, el desarrollo de este autorechazo genera un gran conflicto interno entre lo que deberían ser y lo que realmente son, rechazándose a sí mismos y a aquellos que comparten su identidad homosexual. En un metaanálisis realizado por Badenes-Ribera et al., en el 2017, encontraron diversos estudios que relacionan la homofobia internalizada con comportamientos violentos contra otros miembros del mismo colectivo y contra sus propias parejas LGB (lesbianas, gays o bisexuales). Los estudios demuestran la relación de la homofobia

internalizada con ser tanto víctima como perpetrador de violencia en parejas del mismo sexo. Algunos autores como Stiles-Shields y Carroll, citados por estos mismos autores en su metaanálisis, nos explican que, aquellos que se identifican como LGB con sentimientos negativos hacia sí mismos, proyectarían su propio autoconcepto negativo a través de comportamientos violentos contra sus parejas del mismo sexo. Y las víctimas con sentimientos negativos hacia sí mismos, según estos autores, probablemente creen que merezcan ser tratadas de forma abusiva, y vean el abuso como una consecuencia natural de identificarse como LGB. La homofobia internalizada, por tanto, se encontraría relacionada con la violencia en parejas del mismo sexo.

### ***Sexismo y Homofobia***

Las conductas violentas son fruto de diversos factores tanto individuales como socioculturales y circunstanciales, pero, si es por razón de género, el origen de dicha violencia sería la desigualdad de poder entre mujeres y hombres por razones sexistas (IAM, 2011). A lo largo de los años, según Zurbano et al. (2015), se ha venido relacionando la violencia de género con el consumo de alcohol y drogas, la enajenación mental, el masoquismo de la víctima o el estatus social entre otras, pero no se les puede considerar causas de la misma. La perspectiva feminista explica este gran problema que nos concierne, desde la teoría de la desigualdad social. Parten de que la violencia de género tiene un marco estructural de origen patriarcal (sistema de dominio masculino), ya que sirve para seguir manteniendo el orden tradicional, y viene sucediendo desde todos los períodos de la historia, hasta la actualidad, en todas partes del mundo, a todas las mujeres por el simple hecho de serlo y de formas y en ámbitos muy diversos. El patriarcado se reproduce y perpetúa a través de numerosos mecanismos. En algunos países impera un sistema conocido como “*patriarcado de coerción*” en el que las leyes y normas sancionan con violencia y marcan lo que se les permite o no a las mujeres y a las personas que no encajan en los estereotipos de género como los homosexuales o los transexuales. En otros países más occidentales, se mantiene y reproduce la desigualdad a través de mitos y estereotipos, conociéndose como “*patriarcado de consentimiento*”. En estas sociedades, se les dice a las mujeres jóvenes que son ciudadanas de derecho y libres, pero están rodeadas de estereotipos, mitos y una hipersexualización de sus cuerpos que ahonda en una educación desigual entre mujeres y hombres. Nada más nacer, se nos asignan papeles en función del género, marcando cómo debemos comportarnos, vestirnos, trabajar y relacionarnos, mientras se nos juzga a medida que nos alejamos de los estereotipos que se nos marcan. Todo ello tiene lugar en una sociedad heterosexista donde convive el androcentrismo de los medios de comunicación y una falta de representación de las mujeres en los distintos ámbitos de poder y en las instituciones democráticas (Varela, 2016).

Los estereotipos sexistas se encuentran ampliamente relacionados con la violencia de género, ya que fomentan la desigualdad entre ambos sexos y el sometimiento de las mujeres, además de justificar la violencia al asociarla con atributos propios de la masculinidad (Díaz-Aguado, Martínez-Arias y Martín-Babarro, 2013; Herranz, 2014). El sexismo se transmite a través de la cultura por medio de la asignación de roles de género, la atribución de rasgos o formas de ser estereotipadas en función del sexo y la adjudicación y legitimación de la autoridad en la pareja. Glick y Fiske (1996) desarrollaron el concepto de sexismo ambivalente, propio de la sociedad occidental, que se compone por dos constructos diferentes pero interrelacionados, con combinaciones de un sexismo más tradicional y otro nuevo, más sutil. El sexismo hostil, se trataría de actitudes discriminatorias basadas en una supuesta superioridad masculina y estaría compuesto por: un *paternalismo dominante* (lo femenino como débil e inferior a lo masculino); la *diferencia de género competitiva* (características femeninas impiden que puedan ocuparse de asuntos económicos y sociales importantes) y una *hostilidad heteronormativa* (mujeres como peligrosas y manipuladoras por su poder sexual). Por otro lado, el sexismo benevolente, es más propio de occidente y países desarrollados y se combina junto con el hostil, pero de forma mucho más sutil, encubierta y, a veces, imperceptible. Está compuesto por: un *paternalismo protector* (lo femenino como débil e inferior necesitado de un hombre masculino que la cuide y proteja); una *diferenciación de género complementaria* (características femeninas complementan a las masculinas) y una *intimidad heteronormativa* (hombre incompleto sin una mujer). Por tanto, esta teoría del sexismo ambivalente, defiende la existencia de un tipo de sexismo estereotipado y discriminatorio que se basa en la inferioridad de la mujer frente al hombre, y otro tipo de sexismo con actitudes positivas asociadas a la femineidad que idealiza a las mujeres como madres, objetos de amor romántico, amas de casa y seres inferiores que necesitan de cuidado y protección, infantilizándolas (Fernández y Navas, 2017).

Los estereotipos de género se adquieren desde edades muy tempranas, y se van desarrollando a lo largo de la adolescencia hasta llegar a la vida adulta, al mismo tiempo que van adquiriendo su identidad de género. Los jóvenes, por tanto, van construyendo su propia imagen en base a unos estereotipos de género que han ido internalizando a lo largo de los años, atribuyendo características concretas a cada grupo (mujer, hombre) sobre lo que deben ser y hacer cada uno, de forma complementaria y mutuamente excluyente entre sí (Kachel, Steffens y Niedlich, 2016). El desarrollo de la identidad sexual y la socialización de los jóvenes se ve influenciada por diversos procesos de control, en los que buscan establecer su identidad de acuerdo a una “normalidad obligatoria” y binaria donde los hombres deben ser masculinos y heterosexuales y las mujeres femeninas y heterosexuales. Esto se refleja en los niveles de homofobia y sexismo presentes en nuestra sociedad actual, que impiden que existan diversas femineidades y masculinidades flexibles y no necesariamente biológicas (Lomas, 2003). Como

determinan Flores y Browne (2017), el Feminismo nos habla del orden y estructuración del mundo como androcéntrico y patriarcal, donde la relación hombre-mujer viene determinada por el dominio masculino. Los movimientos feministas tratarían de erradicar todas las expresiones culturales que también son modos de violencia:

La cosificación de la mujer, el sometimiento de su cuerpo, la hipersexualización de niñas a temprana edad, los acosos verbales, psicológicos, físicos y cibernéticos, la menor paga salarial, las dificultades en las coberturas de salud, la violencia obstétrica, la validación de las adolescentes basada en la estética, entre muchas otras expresiones culturales. (Flores y Browne, 2017, p. 155)

En España, actualmente, se siguen transmitiendo enseñanzas homófobas y sexistas (Sánchez y Baena, 2017). Por tanto, los problemas afectivo-sexuales existentes, se basarían en los enfoques formativos que diferencian en función del género, teniendo niños y niñas una socialización distinta. Esto haría que el sistema educativo en nuestro país forme a los chicos y chicas en la creencia de que, al ser diferentes, deben desempeñar también papeles diferentes al crecer, perpetuando las diferencias laborales y sociales entre mujeres y hombres. Además, se seguiría reforzando una estructura de poder y desigualdad entre las relaciones de pareja (Ríos y Robles; Ferrer y Bosch; como se citó en Sánchez y Baena, 2017). Estos autores, afirman que un modelo educativo de estas características (sexista y con déficit formativo en sexualidad), crearía una sociedad con: una internalización de los mitos románticos y conductas machistas; un aumento de prácticas sexuales consideradas de riesgo; y un aumento de los casos de violencia de género. Es importante tener en cuenta que una formación adecuada en igualdad, disminuye las conductas sexistas en alumnos de género masculino (Pelegrín et al., como se citó en Sánchez y Baena, 2017). En nuestro país, siguen estando presentes los estereotipos sexistas en los materiales educativos, no se utiliza un lenguaje inclusivo en las aulas, no se educa en materia de igualdad entre hombres y mujeres y los profesores aún no han sido específicamente formados según los planes que marca la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Varela, 2016).

Las personas que han sido socializadas en entornos con ideologías sexistas tradicionales, son más propensas a ser sexistas (hostil y benevolente). Las personas sexistas y, en especial los hombres, según defiende Sakalli (2002), se preocupan más por el poder paternalista, la diferenciación de los géneros y la heterosexualidad. Destaca numerosos estudios que relacionan las creencias tradicionales sobre los roles de género con actitudes negativas hacia la homosexualidad.

La homofobia se define como el rechazo y desprecio hacia los que se identifican como homosexuales (Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina,

2013). Se caracteriza por una despersonalización del otro y sentimientos de superioridad respecto a los mismos. La identidad masculina más tradicional, se constituye sobre la misoginia y la homofobia, afectando esta última no solo a los homosexuales, sino a todos los hombres que no se adapten a los estereotipos impuestos de género. Las actitudes homofóbicas y lesbofóbicas, se relacionarían con las teorías de sexismo, yendo desde las más hostiles y explícitas (agresión física, verbal o psicológica), hasta las más sutiles que permanecen silenciadas e invisibilizadas (discursos culturales y médicos que hablan de la homosexualidad como una enfermedad, su incapacidad para criar hijos, y demás cuestiones que coartan su expresión y libertad). Estos autores nos hablan del Informe del Consejo Europeo de 2011, donde las conductas homofóbicas y transfóbicas se identifican en los 47 estados miembros.

Las actitudes hacia los gays y lesbianas se evalúan de forma diferente ya que tienen raíces diferentes, siendo la homosexualidad masculina más visible que la femenina (Rodríguez-Castro et al., 2013). Los prejuicios hacia las lesbianas se asocian al supuesto rechazo de éstas hacia los hombres, y el miedo que les surge a ellos de que las lesbianas hundan el sistema patriarcal, en el que se encuentran en una posición privilegiada frente a las mujeres. Además, diversos estudios, según estos mismos autores, destacan que la evaluación de los hombres hacia las lesbianas, es menos negativa que hacia los gays, debido a que le atribuyen un valor erótico a la homosexualidad femenina imaginándose implicado en dicha relación de forma sexual. Ser “un hombre de verdad” en una sociedad occidental moderna, según Kay y Jeffries (2010), implica ser heterosexual, homófobo y tener actitudes hostiles hacia hombres que tienen relaciones íntimas con otros hombres. Si te sales de esta norma, puedes sufrir estigma social y represalias violentas. En algunos hombres, la homofobia presente en la sociedad se internaliza en forma de miedo u odio a sus propios deseos homosexuales. Estos sentimientos sobre la homofobia internalizada se relacionan con actitudes hostiles y violencia contra parejas del mismo sexo, como hemos visto en el apartado anterior.

A lo largo del presente trabajo, se puede observar que la violencia en la pareja está reconocida como un verdadero problema de salud pública que afecta a toda la sociedad actual y, por tanto, se convierte en un área prioritaria de actuación (Fernández-González, Calvete, y Orue, 2017) y de investigación clínica y social. Se trata de un fenómeno que sigue expandiéndose y tomando nuevas formas, llegando a nuevos grupos de edad, como son los adolescentes y jóvenes (Varela, 2016), donde los datos de prevalencia muestran niveles preocupantes (Zurbano et al., 2015). Según Fernández-González y sus colaboradores, diversos autores evidencian que se trata de un problema relevante y con gran incidencia tanto en nuestro país, como en el resto del mundo, siendo las consecuencias de la violencia de género demoledoras tanto para las mujeres, como para su descendencia y toda la estructura familiar y social.

A pesar de que en los últimos años se ha reconocido la importancia de la violencia en la pareja, sigue sin haber datos exhaustivos y validados sobre escalas, prevalencia, y la naturaleza de este tipo de violencia. Muchos de los datos oficiales sobre la justicia penal sólo recogen la prevalencia proveniente de las denuncias realizadas y las muertes, lo cual hemos visto que es una mínima parte del problema. Si tenemos en cuenta los conceptos de los jóvenes sobre violencia de género, los roles y estereotipos que aún siguen vigentes en nuestra sociedad, la idea de amor romántico, el heterosexismo y la dominación patriarcal, creo que es necesario la realización de un estudio que mida la gravedad e incidencia de este problema en nuestros jóvenes. Debemos tener en cuenta la realidad patriarcal de nuestra sociedad, donde los adolescentes y jóvenes interpretan el entorno desde creencias sexistas, machistas y homófobas, consolidando estereotipos de género y en el que no se termina de conceptualizar y reconocer bien la problemática que engloba la violencia de género.

Por lo tanto, considero necesario hacer un estudio de prevalencia de los diversos tipos de violencia en la pareja para poder vislumbrar la magnitud del problema y así poder crear programas de prevención adecuados. Más concretamente, según diversos estudios, la prevalencia de violencia en parejas jóvenes ha llegado a cifras alarmantes, y esta etapa necesita de estudios específicos en cuanto a su prevalencia, variables y características concretas que lo definen como grupo, y lo diferencian del de los adultos. Debido a las grandes discordancias en cuanto a la prevalencia de la violencia en parejas del mismo sexo y su comparación con las del sexo opuesto, también es necesario medirlas y compararlas para poder hacernos una idea de la gravedad del problema y ponerlas en relación con un sistema heteropatriarcal, analizando las variables de sexismo y homofobia como base de este tipo de violencia para poder crear programas adecuados de prevención y así, erradicar el problema de raíz.

El objetivo principal de este estudio es medir la incidencia de la violencia en parejas jóvenes, independientemente de su orientación sexual, y ponerlo en relación con el sexismo y la homofobia. Derivado de este objetivo se proponen las siguientes hipótesis:

1. Existen diferencias en función del género a la hora tanto de sufrir como de ejecutar violencia en la pareja.
2. Existen diferencias en función de la orientación sexual a la hora de sufrir violencia en la pareja.
3. Existe asociación entre identificarse como víctima de maltrato en la pareja y el género.
4. Existe una asociación entre identificarse como víctima de maltrato en la pareja y la orientación sexual.
5. Existe relación entre los niveles de violencia sufridos y percibirse como víctima de maltrato en la pareja.

6. Existe relación entre los niveles de violencia, sexismo y homofobia
7. Existen diferencias en sexismo y homofobia en función del género y la orientación sexual.

## **Método**

### ***Participantes***

La muestra estuvo formada por 1817 personas hispanohablantes. Entre los criterios de exclusión para esta investigación constaban: no tener o no haber tenido pareja nunca, no encontrarse entre los 18 y los 26 años de edad, no contestar a todos los ítems de los cuestionarios correctamente e identificarse como “otro” en las variables de género, orientación sexual o género de la pareja. La muestra resultante tras aplicar los criterios de exclusión fue de 1738 sujetos. Las edades de los sujetos estaban comprendidas entre los 18 y los 26 años, con una media de 22,17 años y una desviación típica de 2,64. Del total de la muestra, el 65,88% eran mujeres (N = 1145), el 34,12% eran hombres (N = 593). El 66,51% tenían pareja actualmente (N = 1156) y el 33,49% (N = 582) se refieren a una expareja a la hora de contestar al cuestionario. Dichas parejas eran en un 35,39% mujeres (N = 615) y en un 64,61% de los casos, hombres (N = 1123). Respecto a la duración de dichas relaciones, el 18,01% llevan de 0 a 6 meses, el 15,65% de 6 meses a 1 año, el 44,53% de 1 a 4 años y el 21,81% se refiere a una relación de más de 4 años de duración. En cuanto a la orientación sexual, el 71,63% de la muestra se identifica como heterosexual (N = 1245), el 5,47% como homosexual (N = 95), el 22,90% como bisexual (N = 398). La mayoría de la muestra era de nacionalidad Española (92,75%), y el 7,25% restante procedía de otros países de habla hispana.

La investigación se realizó a través de un cuestionario que se encontraba en formato online, y que se distribuyó por las redes sociales (Whatsapp, Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn) y por email, por lo que la muestra es no probabilística, y el tipo de muestreo, de bola de nieve.

### ***Instrumentos***

Se realizaron, en primer lugar, preguntas sobre distintas variables sociodemográficas habituales y necesarias para el estudio (Edad, Nacionalidad, Género propio y el de la pareja o expareja, Orientación Sexual, existencia o no de pareja en el momento actual y duración de dicha relación). Para medir los niveles de sexismo, homofobia, homofobia internalizada en caso de no ser heterosexual, y el nivel de violencia sufrido durante el noviazgo se utilizaron los siguientes instrumentos:

### *Cuestionario de violencia entre novios (CUVINO)*

El núcleo del cuestionario (Rodríguez-Franco, López-Cepero, Rodríguez-Díaz, Bringas et al., 2010), se compone de 42 indicadores conductuales contestados según una escala tipo Likert de cinco opciones (de 0, nunca, a 4, casi siempre). Estos indicadores se agrupan en ocho factores: «desapego», «humillación», «sexual», «coerción», «físico», «género», «castigo emocional» e «instrumental». CUVINO tuvo dos estudios de validación en adolescentes y jóvenes hispanohablantes. El primero, (Rodríguez-Franco, Antuña, Rodríguez Díaz, Herrero et al., 2007) recolectó los datos de 709 mujeres jóvenes y adolescentes españolas (18,5 años de media DT = 1,55). Tras un análisis factorial exploratorio inicial, emergieron ocho factores de entre 63 ítems después de una rotación varimax (de 4% al 44,7% de varianza total explicada). Los alphas de los ocho tipos de violencia variaban del ,69 al ,82). En el segundo estudio exploratorio, surgieron los ocho factores usando una muestra de 5170 jóvenes de 19,03 años de media (DT = 2,46) de España, México y Argentina (Rodríguez-Franco et al., 2010). Los 42 ítems retenidos saturaron con valores de ,35 o más. La consistencia interna fue mayor de ,90 mostrando una alta consistencia, y los ítems mostraron alphas de ,82 a ,68 (menos la instrumental que obtuvo un valor de ,59). Además, el estudio utiliza preguntas sobre el maltrato percibido, que se refiere a la percepción de violencia subjetiva que posee un individuo.

### *Escala de Sexismo Ambivalente (ASI)*

Utilizamos la adaptación española reducida de Rodríguez, Lameiras y Carrera (2009) en la cual se miden las actitudes sexistas hacia las mujeres (hostiles y benevolentes). La escala está formada por 12 ítems, seis evalúan el Sexismo Hostil (ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6) y seis, Benevolente (ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 12). Ambas subescalas tienen un rango de respuesta tipo Likert que oscila de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). La fiabilidad obtenida en el estudio de Rodríguez et al. (2009) fue para la escala de Sexismo Hostil (SH) ,82 y para la escala de Sexismo Benevolente (SB) ,67.

### *Escala de Sexismo hacia Hombres (AMI)*

Utilizamos la adaptación española reducida de Rodríguez et al., (2009) con la que miden las actitudes sexistas hacia los hombres (hostiles y benevolentes). Esta escala está formada por 12 ítems, seis evalúan Hostilidad hacia Hombres (HM) y seis, Actitud Benevolente hacia Hombres (AB). Ambas subescalas presentan un rango de respuesta tipo Likert que va de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). La fiabilidad obtenida en el estudio de Rodríguez et al. (2009) fue para la escala HM ,75 y para la escala AB ,81.

### *Short Internalized Homonegativity Scale (SIHS)*

La escala validada y adaptada en población española de Short Internalized Homonegativity Scale (Currie et al., 2004) está compuesta por 13 ítems en formato de respuesta tipo Likert que va de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Una mayor puntuación indica mayores niveles de Homofobia internalizada. El alpha de Cronbach de la escala original fue de ,78. y de ,80 en la escala en castellano validada por Morell-Mengual, Gil-Llario, Ballester-Arnal y Salmerón-Sánchez, (2016).

#### *Escala de Homofobia Moderna (MHS)*

La escala de Homofobia Moderna (MHS) de Raja y Stokes, validada y adaptada al español por Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo (2013), está constituida por dos subescalas que evalúan actitudes homofóbicas y lesbofóbicas: una de actitudes hacia gays (MHS-G) de 22 ítems (alpha de Cronbach = ,94) y otra de actitudes hacia lesbianas (MHS-L) de 24 ítems (alpha de Cronbach = ,93). Los coeficientes alpha de Cronbach obtenidos para las escalas (MHS\_Lesbianas y MHS\_Gays) y sus tres factores (Malestar Personal, Homofobia Institucional, y Desviación/ Cambiabilidad) fueron de más de ,80. Su validación fue examinada por Rodríguez et al., (2013), correlacionándola con otras escalas: la de Índice de Homofobia (Hudson y Ricketts) y la escala de actitudes hacia mujeres o ATWS (Helmreich y Spence). Tiene un formato de respuesta tipo Likert que oscila entre 1 (muy en desacuerdo) y 5 (muy de acuerdo). A mayores puntuaciones, mejores actitudes hacia la homosexualidad.

#### *Diseño y Procedimiento*

El estudio se lleva a cabo con un diseño no experimental ex post facto de tipo retrospectivo. La aplicación de los instrumentos se realizó a través de un cuestionario autoaplicado online difundido a través del email y de las redes sociales (Whatsapp, Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn). Se presentó al inicio del cuestionario un consentimiento informado en el que se avisó del posible malestar que podían generar algunas preguntas del cuestionario sobre violencia en la pareja. Este consentimiento también explicitaba la voluntariedad de su participación y de la posibilidad de abandonar el cuestionario en cualquier momento, además de garantizar el anonimato y la confidencialidad. Además, se proporcionó una dirección de correo electrónico para cualquier cuestión surgida en la investigación.

#### *Análisis de datos*

A la hora de comprobar las hipótesis planteadas, una vez realizada la recogida de los datos de los cuestionarios durante el mes de enero del 2019, se depuraron los mismos y se analizaron mediante el paquete estadístico SPSS v. 25.0 (IMB Corp., 2017). En primer lugar, se analizaron las características de fiabilidad de los instrumentos utilizados. Después se obtuvieron los estadísticos descriptivos habituales en cada una de las variables y para cada uno de los grupos. A

continuación, se calcularon diversas  $\chi^2$ , correlaciones de Pearson y ANOVAS de un factor para las comparaciones de medias. Para realizar el análisis de datos en relación con la variable orientación sexual, nos encontramos grandes diferencias en el tamaño muestral: heterosexuales (N = 1245), homosexuales (N = 95) y bisexuales (N = 398). Por ello, con el SPSS se seleccionó aleatoriamente una submuestra de heterosexuales (N = 415), y así, hacer grupos más homogéneos en tamaño.

## **Resultados**

### ***Análisis de Fiabilidad***

En la escala de MHS, hemos obtenido con respecto a esta muestra un alfa de Crombach de ,89 en la escala de Gays y de ,90 en la de Lesbianas, mostrando ambas una fiabilidad alta. En la escala de SIHS se obtuvo un alfa de Crombach de ,69 lo que nos indica una fiabilidad media. En la escala ASI, hemos encontrado un alfa de Crombach de ,87 en la subescala SH y de ,72 en la subescala SB. En la escala AMI hemos encontrado un alfa de Crombach de ,68 en la subescala de HM y de ,58 en la de AB, informándonos de que, con respecto a la muestra de este estudio, la fiabilidad en el sexismo hacia hombres es más baja que la de sexismo ambivalente (hacia mujeres). En el Cuestionario CUVINO, se obtuvo un alfa de Crombach de ,95, lo que nos indica una fiabilidad alta.

### ***Análisis de verificación de hipótesis***

Se comprobó el supuesto de distribución normal para todas las variables. El supuesto de normalidad se pudo mantener con los resultados de la prueba de Kolmogórov-Smirnov ( $p >,05$ ).

### ***Violencia***

A la hora de medir la incidencia de violencia en parejas jóvenes, podemos observar mediante el análisis de estadísticos descriptivos, que, un 82,5 % de la muestra ha sufrido algún tipo de violencia en su relación. Un 52,4% de la misma, puntúa por debajo de cuatro en la escala, siendo los niveles de violencia relativamente bajos en su relación. Sin embargo, un 42,2% de la muestra presenta moderados y altos niveles de violencia sufrida en su relación, ya que puntúan por encima de cinco.

Se realizaron comparaciones de medias (ANOVAS de un factor) para comprobar si existían diferencias significativas en las puntuaciones de violencia en la pareja en función del género propio y el de la pareja, y en función de la orientación sexual (véase Tabla 3). No hay evidencia para afirmar que existan diferencias en violencia en función del Género propio  $F(1, 1736) = 1,31; p = ,252; \eta^2 = ,00$ , ni en el de la pareja  $F(1, 1736) = ,13; p = ,718; \eta^2 = ,00$ , ni tampoco en función de la Orientación Sexual  $F(2, 213,97) = 2,65; p = ,153$ . Por otro lado, se

analizó si existía asociación entre Sentirse Maltratado y el género propio, el de la pareja, y la orientación sexual. Para ello, se empleó el estadístico chi-cuadrado ( $\chi^2$ ). Se encontró diferente distribución proporcional en Sentirse Maltratado en función del Género, tanto el propio  $\chi^2 (1) = 5,76; p = ,016$  como el de la pareja  $\chi^2 (1) = 9,49; p = ,002$  y en función de la Orientación Sexual  $\chi^2 (2) = 2,28; p = ,015$ . Por último, se realizaron comparaciones de medias para comprobar si existían diferencias entre los niveles de Violencia sufridos y haberse sentido maltratado en la relación de pareja. No hay evidencia para afirmar que existan diferencias entre las medias de ambas variables.

**Tabla 3**

*Análisis del estudio sobre violencia*

Variables		Estadístico de contraste
Violencia - Género		F (1, 1736) = 1,31; $p = ,252$ ; $\eta^2 = ,00$
	Mujer	(M = 9,25; SD = 15,70)
	Hombre	(M = 10,13; SD = 14,20)
Violencia - Género de la Pareja		F (1, 1736) = ,13; $p = ,718$ ; $\eta^2 = ,00$
	Mujer	(M=9,73; SD= 14,87)
	Hombre	(M=9,45,13; SD= 15,39)
Violencia - Orientación Sexual		F (2, 213,97) = 2,65; $p = ,153$ ;
	Heterosexual	(M = 9,79; SD = 14,94)
	Homosexual	(M = 14,12; SD = 23,77)
	Bisexual	(M = 10,30; SD = 16,28)
Sentirse Maltratado - Género		$\chi^2 (1) = 5,76; p = ,016$
Sentirse Maltratado - Género de la Pareja		$\chi^2 (1) = 9,49; p = ,002$
Sentirse Maltratado - Orientación Sexual		$\chi^2 (2) = 2,28; p = ,015$
Sentirse Maltratado - Violencia		F(1,1736) = ,19; $p = ,667$ ; $\eta^2 = ,00$
	Sí	(M = 10,03; SD = 14,52)
	No	(M = 9,50; SD = 15,28)

*Correlaciones*

En cuanto a las correlaciones de Pearson entre las diferentes variables propuestas en esta investigación (violencia, sexismo y homofobia), se encuentran relaciones estadísticamente significativas entre todas (véase Tabla 4). Por un lado, se encontraron relaciones significativas positivas y negativas entre todos los subtipos de “Sexismo” (Sexismo Total, Sexismo Benevolente, Sexismo Hostil, Sexismo hacia Hombres y Sexismo Ambivalente hacia mujeres) y “Homofobia” (Homofobia, Homofobia hacia Gays, Homofobia hacia Lesbianas y Homofobia Internalizada)  $p < ,001$ . De tal manera, que, las personas que tenían mayores puntuaciones en los subtipos de Sexismo, presentaban también mayores puntuaciones en Homofobia Internalizada y menores puntuaciones en aceptación hacia la homosexualidad. Del mismo modo, se encontraron relaciones significativas positivas y negativas entre la variable “Violencia”, con todos los subtipos

de “Sexismo” y “Homofobia” en el mismo grado de correlación  $p < ,001$ , menos con Homofobia Internalizada, que también correlaciona significativamente, pero con un valor de  $p = ,002$ . De tal modo, que mayores puntuaciones en Violencia, indicaban mayores puntuaciones en Sexismo y Homofobia Internalizada, y menor puntuación en aceptación hacia la homosexualidad.

**Tabla 4**

*Análisis correlacional entre violencia, sexismo y homofobia*

Variables	Estadístico de contraste
Sexismo Total - Homofobia	$r = -,595; p < ,001$
Sexismo Total - Homofobia hacia Gays	$r = -,587; p < ,001$
Sexismo Total - Homofobia hacia Lesbianas	$r = -,572; p < ,001$
Sexismo Total - Homofobia Internalizada	$r = ,382; p < ,001$
Sexismo Benevolente - Homofobia	$r = -,433; p < ,001$
Sexismo Benevolente - Homofobia hacia Gays	$r = -,425; p < ,001$
Sexismo Benevolente - Homofobia hacia Lesbianas	$r = -,418; p < ,001$
Sexismo Benevolente - Homofobia Internalizada	$r = ,306; p < ,001$
Sexismo Hostil - Homofobia	$r = -,627; p < ,001$
Sexismo Hostil - Homofobia hacia Gays	$r = -,621; p < ,001$
Sexismo Hostil - Homofobia hacia Lesbianas	$r = -,600; p < ,001$
Sexismo Hostil - Homofobia Internalizada	$r = ,384; p < ,001$
Sexismo hacia Hombres - Homofobia	$r = -,212; p < ,001$
Sexismo hacia Hombres - Homofobia hacia Gays	$r = -,211; p < ,001$
Sexismo hacia Hombres - Homofobia hacia Lesbianas	$r = -,202; p < ,001$
Sexismo hacia Hombres - Homofobia Internalizada	$r = ,191; p < ,001$
Sexismo Ambivalente - Homofobia	$r = -,705; p < ,001$
Sexismo Ambivalente - Homofobia hacia Gays	$r = -,694; p < ,001$
Sexismo Ambivalente - Homofobia hacia Lesbianas	$r = -,678; p < ,001$
Sexismo Ambivalente - Homofobia Internalizada	$r = ,450; p < ,001$
Violencia - Sexismo Total	$r = ,202; p < ,001$
Violencia - Sexismo Ambivalente	$r = ,144; p < ,001$
Violencia - Sexismo hacia Hombres	$r = ,193; p < ,001$
Violencia - Sexismo Benevolente	$r = ,219; p < ,001$
Violencia - Sexismo Hostil	$r = ,142; p < ,001$
Violencia - Homofobia	$r = -,116; p < ,001$
Violencia - Homofobia hacia Gays	$r = -,107; p < ,001$
Violencia - Homofobia hacia Lesbianas	$r = -,117; p < ,001$
Violencia - Homofobia Internalizada	$r = ,139; p = ,002$

### *Género*

Se realizaron comparaciones de medias para comprobar si existían diferencias significativas entre los distintos subtipos de Sexismo y Homofobia en función del Género (véase Tabla 5). Se hallaron diferencias estadísticamente significativas en todos los subtipos de Homofobia  $p < ,001$  a favor de las mujeres, siendo éstas las que presentan mayores puntuaciones

en aceptación de la homosexualidad y menores puntuaciones en homofobia internalizada. Del mismo modo, se hallaron diferencias estadísticamente significativas en todos los subtipos de Sexismo  $p < ,001$  y  $p = ,003$  a favor de los hombres, siendo éstos los que presentan mayores niveles de sexismo. Sin embargo, no hay evidencia para afirmar que existan diferencias en el subtipo “Sexismo hacia Hombres” en función del género  $F(1, 1736) = 2,45; p = ,118; \eta^2 = ,00$ .

**Tabla 5**

*Análisis del estudio sobre sexismo y homofobia en función del género*

Variables		Estadístico de contraste
Homofobia - Género	Mujer	$F(1, 1012,85) = 32,36; p < ,001;$ (M = 207,28 ; SD = 17,69 ) (M = 201,43; SD = 21,57 )
	Hombre	
Homofobia hacia Gays - Género	Mujer	$F(1, 934) = 44,01; p < ,001;$ (M = 98,96 ; SD = 7,65 ) (M = 95,76 ; SD = 10,37)
	Hombre	
Homofobia hacia Lesbianas - Género	Mujer	$F(1, 1089,18) = 21,25; p < ,001;$ (M = 108,32 ; SD = 10,55 ) (M = 105,67; SD = 11,78)
	Hombre	
Homofobia Internalizada - Género	Mujer	$F(1, 162,97) = 16,44; p < ,001;$ (M = 22,90 ; SD = 5,05 ) (M = 26,04; SD = 8,28)
	Hombre	
Sexismo Ambivalente - Género	Mujer	$F(1, 932,30) = 87,63; p < ,001;$ (M = 16,09 ; SD = 4,99) (M = 19,05; SD = 6,80)
	Hombre	
Sexismo hacia Hombres - Género	Mujer	$F(1, 1736) = 2,45; p = ,118; \eta^2 = ,00$ (M = 19,01; SD = 4,58 ) (M = 18,65; SD = 4,78)
	Hombre	
Sexismo Total- Género	Mujer	$F(1, 995,58) = 31,58; p < ,001;$ (M = 35,10; SD = 7,80) (M = 37,69; SD = 9,71)
	Hombre	
Sexismo Benevolente - Género	Mujer	$F(1, 1076,51) = 8,70; p = ,003;$ (M = 18,75; SD = 4,58) (M = 19,49; SD = 5,19)
	Hombre	
Sexismo Hostil - Género	Mujer	$F(1, 964,89) = 50,08; p < ,001;$ (M = 16,36 ; SD = 4,28) (M = 18,20; SD = 5,55)
	Hombre	

### *Orientación Sexual*

Se realizaron comparaciones de medias para comprobar si existían diferencias significativas entre los distintos subtipos de Sexismo y Homofobia en función de la Orientación Sexual (véase Tabla 6). Se hallaron diferencias estadísticamente significativas en todos los subtipos de Homofobia  $p < ,001$ , Homofobia Internalizada  $p = ,021$  y de Sexismo  $p < ,001$ , menos en el subtipo Sexismo Benevolente  $F(2, 362,70) = ,76; p = ,469$ . Nos encontramos con que los Heterosexuales presentan menor aceptación hacia la homosexualidad y los Homosexuales, mayores puntuaciones en homofobia internalizada que los Bisexuales. En cuanto al Sexismo, los

Heterosexuales muestran mayores puntuaciones en Sexismo Ambivalente hacia mujeres, en Sexismo Total, y en Sexismo Hostil y los Bisexuales mayores puntuaciones en Sexismo hacia Hombres.

**Tabla 6**

*Análisis del estudio sobre sexismo y homofobia en función de la orientación sexual*

Variables	Estadístico de contraste
Homofobia - Orientación Sexual	F (2, 294,93) = 39,30; $p < ,001$ ;
Heterosexual	(M = 202,21 ; SD=21,77)
Homosexual	(M = 210,38; SD = 18,87 )
Bisexual	(M = 212,86 ; SD = 7,23)
Homofobia hacia Gays - Orientación Sexual	F (2, 306,34) = 38,61; $p < ,001$ ;
Heterosexual	(M = 96,46 ; SD = 9,87)
Homosexual	(M = 100,03; SD = 8,42)
Bisexual	(M = 101,23 ; SD = 3,55)
Homofobia hacia Lesbianas - Orientación Sexual	F (2, 293,16) = 33,48; $p < ,001$ ;
Heterosexual	(M = 105,75; SD = 12,51)
Homosexual	(M = 110,35; SD = 11,01)
Bisexual	(M = 111,63; SD = 4,47)
Homofobia Internalizada - Orientación Sexual	F (1, 111,39) = 5,52; $p = ,021$ ;
Homosexual	(M = 25,49; SD = 8,74)
Bisexual	(M = 23,29; SD = 5,36)
Sexismo Ambivalente - Orientación Sexual	F (2, 340,86) = 47,86; $p < ,001$ ;
Heterosexual	(M = 18,25; SD = 6,29)
Homosexual	(M = 16,19; SD = 5,54)
Bisexual	(M = 14,62; SD = 3,61)
Sexismo hacia Hombres - Orientación Sexual	F (2,905) = 6,98; $p < ,001$ ; $\eta^2 = ,02$
Heterosexual	(M = 18,44; SD = 4,60)
Homosexual	(M = 19,13; SD = 5,11)
Bisexual	(M = 19,67 ; SD = 4,71)
Sexismo Total - Orientación Sexual	F (2, 360,54) = 8,42; $p < ,001$ ;
Heterosexual	(M = 36,69; SD = 9,30)
Homosexual	(M = 35,32; SD = 8,63)
Bisexual	(M = 34,29; SD = 6,85)
Sexismo Benevolente- Orientación Sexual	F (2, 362,70) = ,76; $p = ,469$
Heterosexual	(M = 19,01; SD = 5,16)
Homosexual	(M = 19,25; SD= 4,99)
Bisexual	(M = 18,68; SD = 4,24)
Sexismo Hostil - Orientación Sexual	F (2, 380,51) = 23,22; $p < ,001$ ;
Heterosexual	(M = 17,68; SD = 5,17)
Homosexual	(M = 16,06; SD = 4,47)
Bisexual	(M = 15,61; SD = 3,47)

## Discusión

El objetivo principal de este estudio, consistía en medir la incidencia de la violencia en parejas jóvenes, independientemente de su orientación sexual, y ponerlo en relación con el sexismo y la homofobia propias de un sistema patriarcal.

En cuanto a la incidencia de la violencia en parejas jóvenes, los datos reflejan que un 82,5 % de la muestra dice haber sufrido algún tipo de violencia en su relación, por lo que los resultados nos señalarían que, la gran mayoría de la población joven que ha participado en esta investigación, se encontraría sufriendo, en mayor o menor gravedad, distintas formas de violencia en sus relaciones. Estos datos son congruentes con lo que concluyeron en otros estudios como el de la OMS (2005) o en la revisión sistemática de Rubio-Garay et al., (2017) cuyos resultados mostraron que la prevalencia de violencia en la pareja oscilaba entre el 41% y el 96% de la muestra. Mientras que, por otro lado, los resultados de la presente investigación reflejan porcentajes de violencia sufrida superiores a los obtenidos por el Instituto de la Mujer (2011), el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) o por Badenes-Ribera, et al., (2015), que presentaban porcentajes máximos de victimización en el 21% de la muestra. En consonancia con lo esperado, se encuentra mayor prevalencia en este estudio, que la que se contabiliza en investigaciones y cifras oficiales, centradas sobre todo en la violencia física. Esta variación, puede deberse a las diferencias en las muestras e instrumentos utilizados, pero también a que, estos estudios, pueden pasar por alto las otras muchas formas de violencia que se han explicado en la introducción de este trabajo, como la violencia de control, el aislamiento o la violencia psicológica. Con ello, se corrobora lo que diversas autoras como Varela (2016) y Albertín (2017) nos vienen diciendo los últimos años, que la magnitud de la violencia de género va más allá de las cifras oficiales ya que éstas sólo reflejan la mínima parte de la realidad, al encontrarse la violencia aún muy invisibilizada y normalizada en nuestra sociedad.

Derivado de este objetivo, se propusieron diversas hipótesis que relacionaban la violencia, el sexismo y la homofobia entre sí y en función del género propio, el de la pareja y de la orientación sexual. Al comparar si existían diferencias en las puntuaciones de violencia en la pareja en función del género propio, el de la pareja y la orientación sexual, no se encuentra evidencia para afirmar que existan dichas diferencias, por lo que se rechazarían las hipótesis planteadas (Hipótesis 1 y 2). Sin embargo, al comprobar la asociación entre las puntuaciones en la escala de violencia sufrida y haber respondido de forma afirmativa en el ítem correspondiente a haberse sentido maltratado en la pareja, no se encuentra asociación entre ambas variables. De ello se interpreta que los jóvenes no son conscientes de las conductas violentas que se ejercen en sus relaciones de pareja, siendo víctimas sin saberlo ya que, a pesar de ser capaces de afirmar que estas conductas existen en sus relaciones, no las asocian con el maltrato. Además, si analizamos

la asociación entre sentirse maltratado y las variables antes mencionadas, sí que se encuentra diferente distribución proporcional en la variable “Sentirse Maltratado” en función del género propio, el de la pareja y la orientación sexual (Hipótesis 3, 4 y 5). Por lo tanto, si consideramos que los jóvenes perciben mucha menos violencia en sus relaciones de la que realmente hay, y lo ponemos en relación con estos resultados, confirmaríamos las hipótesis de que sí hay diferencias tanto a la hora de sufrir como de ejecutar conductas violentas en la pareja, en función del género de las personas, del de sus parejas, y de la orientación sexual que tengan (Hipótesis 1 y 2), pero sólo cuando hablamos de violencia media y grave, ya que el 80% de la muestra ha sufrido niveles bajos y sutiles de violencia. Estos datos se relacionan con lo que ya explican varios autores (IAM, 2011; Rodríguez y Megías, 2015; Varela, 2016) cuando afirman que los jóvenes normalizan conductas menos extremas de maltrato, quitando importancia a los insultos, la violencia psicológica, el control o el aislamiento de la pareja y sólo considerando maltrato a la violencia física o de mayor gravedad. En consonancia con lo que diversos estudios concluyen (Herranz, 2014; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015; Rodríguez y Megías, 2015; Hernández, 2015; Zurbano et al., 2015), los jóvenes repiten roles sexistas, perciben en menor medida que los adultos las desigualdades de género y las distintas formas de maltrato, y toleran y normalizan la violencia entre ellos, habiendo un gran salto entre la percepción social que tienen sobre la violencia en la pareja, y la magnitud real del problema.

A la hora de relacionar los diferentes niveles de violencia, sexismo y homofobia, se comprobó que, según lo que se esperaba, las personas que tenían mayores puntuaciones en los subtipos de Sexismo, presentaban también mayores puntuaciones en Homofobia Internalizada y menores puntuaciones en aceptación hacia la homosexualidad. Y, además, que mayores puntuaciones en Violencia, indicaban mayores puntuaciones en Sexismo y Homofobia Internalizada, y menor puntuación en aceptación hacia la homosexualidad (Hipótesis 6). Estos resultados concuerdan con lo expresado por diversos autores como Rodríguez-Castro et al., (2013), mostrando que las personas con actitudes más homófobas, son también las que asumen actitudes más sexistas, tanto hostiles como benevolentes. Se concluye, en consonancia con diversos autores, que los niveles de homofobia y sexismo presentes en nuestra sociedad, impiden que existan más flexibles y diversas feminidades y masculinidades, siendo la base de las actitudes hostiles y de las violencias que se ejercen sobre las personas que transgreden el orden social y las normas de género establecidas por el heteropatriarcado (Sakalli, 2002; Lomas, 2003; Kay y Jeffries, 2010; Solà, 2011; Rodríguez-Castro et al., 2013; Díaz-Aguado et al., 2013; Herranz, 2014). Kelley et al., 2014; Finneran y Stephenson, 2014; Peeper y Sand, 2015; Otero et al., 2015; Donoso-Vázquez et al., 2016; Sánchez y Baena 2017; Albertín 2017; Badenes-Ribera et al., 2017; Adhia et al., 2018).

Por último, si comparamos las puntuaciones en los diferentes subtipos de Sexismo (Sexismo Total, Sexismo Ambivalente hacia mujeres, Sexismo hacia Hombres, Sexismo Benevolente y Sexismo Hostil) y Homofobia (Homofobia total, Homofobia hacia Gays, hacia Lesbianas, y Homofobia Internalizada) en función del género y de la orientación sexual (Hipótesis 7), nos encontramos de nuevo con lo que se esperaba. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en todos los subtipos de Homofobia a favor de las mujeres, siendo éstas las que presentan mayores puntuaciones en aceptación de la homosexualidad y menores puntuaciones en Homofobia Internalizada. También se encontraron diferencias estadísticamente significativas en todos los subtipos de Sexismo a favor de los hombres, siendo éstos los que presentan mayores niveles de sexismo a excepción del subtipo “Sexismo hacia Hombres” ya que no se encontraron diferencias en función del género. Por otro lado, en función de la orientación sexual, encontramos que, como era de esperar, las personas heterosexuales manifiestan menor aceptación hacia la homosexualidad, siendo más homófobos que las personas homosexuales y bisexuales. Por otra parte, las personas con orientación homosexual presentan mayores puntuaciones en homofobia internalizada en comparación con las personas bisexuales. En cuanto al Sexismo, las personas heterosexuales muestran mayores puntuaciones en Sexismo Ambivalente hacia mujeres, en Sexismo Total, y en Sexismo Hostil mientras que las personas bisexuales presentan mayores puntuaciones en Sexismo hacia Hombres. Estos resultados aportan nueva información sobre los distintos niveles de sexismo y homofobia presentes en personas homosexuales y bisexuales, en comparación con las heterosexuales, siendo los de orientación sexual no heterosexual menos sexistas y homófobos. Además, estos datos entran en consonancia con lo que otros autores reflejan en lo referido a las diferencias en estas actitudes en función del género, siendo los hombres los que expresan más significativamente actitudes sexistas y homófobas (Sakalli, 2002; Kay y Jeffries, 2010; IAM, 2011; Rodríguez-Castro et al., 2013).

A pesar de que la mayoría de los resultados obtenidos al realizar la presente investigación siguen la línea de las hipótesis planteadas, cabe mencionar algunas limitaciones. En primer lugar, se encuentra que la selección de participantes en la investigación, no puede considerarse representativa de la población al no haberse seleccionado de forma aleatoria sino incidental, por lo que no se pueden generalizar los resultados y conclusiones a la población general. Por esta misma razón, tampoco se han podido controlar posibles variables extrañas, ni asegurar una muestra representativa y heterogénea de la población joven hispanohablante. Para futuras investigaciones sería deseable tener este factor en cuenta a la hora de seleccionar la muestra y así poder afirmar con más contundencia la gravedad real de la violencia en la pareja en nuestra sociedad. También sería oportuno realizar las comparaciones con una muestra aleatoria representativa y heterogénea de cada grupo, ya que en la presente investigación nos encontramos distintas proporciones en función del género, habiendo N= 1145 mujeres y N=593 hombres, y en

función de la orientación sexual, identificándose N= 1245 heterosexuales, N=95 homosexuales y N=398 bisexuales.

Por otro lado, como se ha mencionado en la introducción, en este período del ciclo vital los adolescentes y jóvenes deben enfrentarse a grandes retos y tareas como son la construcción de la identidad, la intimidad, la sexualidad o el inicio de las relaciones de pareja (Sánchez, Muñoz-Fernández, y Vega, 2015). Por ello, podría ser muy enriquecedor para futuras investigaciones añadir la información sobre violencia, sexismo y homofobia en una población más joven, abarcando edades desde los 15 años y no sólo desde los 18 y así recoger información más específica sobre la juventud. En la presente investigación, debido a las normativas sobre permisos parentales, no se ha podido acceder a una muestra menor de edad.

Como futuras líneas de investigación se propone, además, estudiar qué otras variables propias del sistema patriarcal, además del sexismo y la homofobia, influirían a la hora de darse este tipo de violencia, y así, desarrollar planes y programas de prevención de la violencia de género más especializados y adaptados a la realidad actual. En esta línea, en futuros estudios, podrían analizarse, además de otras variables, los distintos tipos de violencia (de control, psicológica, instrumental...) de forma más específica, para ajustar mejor los planes de actuación y prevención y ver diferencias tanto en función del género, como de la orientación sexual. También podría ser interesante medir la incidencia de la violencia de género en sus distintas formas y contextos, además de en las relaciones de pareja, y de las variables que influyen en su desarrollo, para erradicar este problema de salud pública definitivamente. Para ello, habría que crear instrumentos estandarizados y validados que midieran los diferentes contextos y tipos de violencia de género que se dan en nuestra sociedad, como pueden ser las agresiones, acoso y abusos sexuales, el acoso callejero y laboral, los micromachismos, la invisibilización o anulación de las mujeres o los estereotipos, publicidad, humor y lenguaje sexistas. Todos ellos presentes en nuestra sociedad, junto con la pornografía, la trata de mujeres con diferentes fines, las violaciones, la mutilación genital femenina y demás formas de violencia contra las mujeres, que también hay que visibilizar, estudiar y erradicar, además de la violencia en la pareja. Todas estas formas de violencia contra la mujer, que beben de una desigualdad en ámbitos tanto culturales como educativos, demuestran que aún estamos lejos de alcanzar una igualdad real en nuestra sociedad.

El sexismo, la homofobia y la violencia de género son resultado de la cultura, a través de la cual se refleja el modelo de dominio y sumisión heteropatriarcal. Es necesario sustituir dicho modelo, a través del cual se reproduce y transforma la violencia, por otro más igualitario, pero, para ello, se necesita la colaboración de toda la sociedad y todos los contextos que construyen la cultura (Díaz-Aguado, Martínez, y Martín, 2013). Además, los equipos profesionales en instituciones como las educativas o las sanitarias, pueden detectar esta violencia (Alencar-

Rodrigues y Cantera, 2013), por lo que es indispensable también formar a los profesionales en identificar señales de que los jóvenes están sufriendo o perpetuando el maltrato y el sexismo. Estas autoras señalan, en la misma línea que las anteriores, que la reducción o eliminación de la violencia de género, no sólo depende de factores individuales, sino de recursos externos como la red social, las instituciones o las ayudas materiales. Por lo tanto, para erradicar la violencia de género, es necesario un compromiso colectivo y social, abordándolo desde una mirada holística que abarque factores tanto psicológicos como culturales, institucionales y sociales. Con ello, se pretende implicar a las familias, los vecinos, redes sociales e instituciones, para que combatan el sexismo, el machismo, la homofobia y todo el sistema patriarcal que, como se puede ver en esta investigación, sigue estando presente en nuestra sociedad y a través del cual se sigue aceptando y normalizando la violencia y la hegemonía masculina.

A modo de conclusión, tras este análisis, queda de nuevo reconocida la violencia de género, y en particular la violencia en la pareja, como un problema de salud pública de gran relevancia social. Sin embargo, en la literatura los datos sobre prevalencia discrepan los unos de los otros, así como los factores y creencias que se encuentran en la base de este tipo de violencia. La presente investigación aporta alarmantes datos de prevalencia, donde se recoge una alta presencia en la juventud actual de creencias sexistas, actitudes homófobas y conductas violentas propias de un sistema patriarcal. Se ha podido comprobar, por tanto, la gravedad de estas conductas, su incidencia, así como la presencia de creencias estereotipadas sobre ambos géneros, machistas y homófobas con las que estos jóvenes construyen sus relaciones actuales y que marcarán las que establezcan en un futuro. Con este estudio no sólo se pretende alarmar sobre la presencia de actitudes sexistas y violentas en parejas jóvenes heterosexuales, sino ampliar la mirada sobre las otras muchas formas de violencia de género existentes, así como visibilizar a las personas que se alejan de las normas de género y a las parejas homosexuales y bisexuales y cómo sufren y son víctimas también del sistema heteropatriarcal. Se espera que esta investigación sirva para poner conciencia sobre las implicaciones de seguir perpetuando este sistema, y, además, incentivar la investigación y deconstrucción social de estos patrones culturales, y así promover la salud, bienestar y crecimiento de todas las personas, y no sólo de unos pocos. Los datos recogidos por este estudio pueden servir de base para poder crear intervenciones ajustadas a las necesidades reales de las víctimas, aumentar la conciencia en los jóvenes de comportamientos, actitudes y creencias de abuso y crear programas adecuados de prevención entre los jóvenes y así, erradicar el problema de raíz, deconstruyendo los estereotipos, creencias y conductas que emanan del sistema heteropatriarcal. Como dice Varela (2016), la igualdad se aprende al igual que la desigualdad, por lo que sería de gran importancia ahondar y examinar a fondo el tipo de educación que se da a las nuevas generaciones ya que, en términos de igualdad, todo lo que no se avanza, se retrocede.

## Referencias

- Acacia (2018). Guía de Detección de Violencia de Género. Consultado el 20 de agosto del 2018  
URL: <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/violenciadegenero.pdf>
- Adhia, A., Gordon, A. R., Roberts, A. L., Fitzmaurice, G. M., Hemenway, D., y Austin, S. B. (2018). Childhood Gender Nonconformity and Intimate Partner Violence in Adolescence and Young Adulthood. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-31. DOI: 10.1177/0886260518770643
- Albertín, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 79-90. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1021
- Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. M., (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital* 13(3), 75-100. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1058>
- Asamblea General de las Naciones Unidas, 1994. Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Badenes-Ribera, L., Bonilla-Campos, A., Frias-Navarro, D., Pons-Salvador, G., y Monterde-i-Bort, H. (2015). Intimate Partner Violence in Self-Identified Lesbians. *Trauma, Violence, & Abuse*, 17(3), 284–297. DOI: 10.1177/1524838015584363
- Badenes-Ribera, L., Sánchez-Meca, J., y Longobardi, C. (2017). The Relationship Between Internalized Homophobia and Intimate Partner Violence in Same-Sex Relationships: A Meta-Analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 1-13. DOI:10.1177/1524838017708781
- Butler, J. (1999). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R., y Martín, J. (2013). *La Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
- Donoso-Vázquez, T., Rubio, M. J., y Vilà, R. (2016). Violencias patriarcales en los entornos virtuales. Un estudio con adolescentes. *Revista Espaço do Currículo*, 9(1) 7–17. DOI:10.15687/rec.2016.v9i1.007017

- Feminicidio.net (2019). Feminicidios y otros asesinatos de mujeres. Avance de informe 2017. Consultado el 22 de enero del 2019 URL: <https://informesanuales.feminicidio.net/>
- Fernández-González, L., Calvete, E., y Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 9–17. doi:10.1016/j.psi.2016.10.001
- Fernández, A., y Navas, M. (2017). Creencias sexistas y percepción de abuso en mujeres adolescentes y adultas. *RAUDEM, Revista de Estudios de las Mujeres*, 4, 1-17.
- Finneran, C., y Stephenson, R. (2014). Intimate partner violence, minority stress, and sexual risk-taking among U.S. men who have sex with men. *Journal of Homosexuality*, 61, 288-306. DOI:10. 1080/00918369.2013.839911
- Flores, P., y Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), pp. 147-160.
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Glick, P., y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512
- Hernández B. (2015) Violencia de género y juventud. *Cuadernos de la Guardia Civil* 51, 6-7. Recuperado de: [https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local\\_repository/documents/16976.pdf](https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/16976.pdf)
- Herranz, A. (2014). *Violencia de Género en población adolescente. Guía para profesionales de la educación*. Alicante: Diputación de Alicante, Unidad de Igualdad.
- Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (2011). Andalucía Detecta. Andalucía Previene. Sexismo y Violencia de Género en la Juventud. Resultados y recomendaciones para la Prevención, consultado el 26 de octubre de 2018, URL: <http://goo.gl/WkWOt>
- Kachel, S., Steffens, M. C., y Niedlich, C. (2016). Traditional masculinity and femininity: Validation of a new scale assessing gender roles. *Frontiers in psychology*, 7, 956.
- Kay y Jeffries (2010). Homophobia, Heteronormativity and Hegemonic Masculinity: Male Same-Sex Intimate Violence from the Perspective of Brisbane Service Providers. *Psychiatry, Psychology and Law*, 17 (3), 412-423, DOI: 10.1080/13218710903566953

- Kelley, M. L., Milletich, R. J., Lewis, R. J., Winstead, B. A., Barraco, C. L., y Padilla, M. A. (2014). Predictors of perpetration of men's same-sex partner violence. *Violence and Victims*, 29, 784-796. DOI:10.1891/0886-6708.VV-D-13-00096
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004, pp. 42166 a 42197. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>
- Lomas, C. (2003). *¿Todos los hombres son iguales?: Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona: Paidós.
- Méndez, L. B. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras jornadas de género en la sociedad actual*, 25-45.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Morell-Mengual, V., Gil-Llario, M. D., Ballester-Arnal, R., y Salmerón-Sánchez, P. (2016). Spanish Adaptation and Validation of the Short Internalized Homonegativity Scale (SIHS). *Journal of Sex & Marital Therapy*, 43(4), 298–305. DOI:10.1080/0092623x.2016.1149128
- Organización Mundial de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Panorama General. Ginebra: OMS
- Otero, L. M. , Carrera , M. V., Lameiras , M., y Rodríguez, Y. (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: una revisión bibliográfica. *Saúde e Sociedade*, 24(3), 914–935. doi:10.1590/s0104-12902015134224
- Pepper, B. I., y Sand, S. (2015). Internalized homophobia and intimate partner violence in young adult women's same-sex relationships. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 24, 656-673. DOI:10.1080/10926771.2015.1049764
- Puente - Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., y Páez-Rovira, D. (2015). Risk factors associated with the violence against women in couples: a review of meta-analyzes and recent studies. *Annals Of Psychology*, 32(1), 295-306. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Rodríguez, E., y Megías, I. (2015). *¿Fuerte como papá? ¿sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia*. Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2009). Validation of scales shortened version of ASI and AMI in a sample of Spanish students. *Psicogente*, 12, 284-295.

- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, V. y Vallejo-Medina, P. (2013). Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes. *Anales de Psicología*, 29 (2), 523-533.
- Rodríguez, L., López, J., Rodríguez, F.J., Bringas, C., Antuña, M.A., y Estrada (2010). Vañlidación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud* 6, 45-52.
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á., y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la Violencia en el Noviazgo: una Revisión Sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. Doi: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- Sakalli, N. (2002). The Relationship Between Sexism and Attitudes Toward Homosexuality in a Sample of Turkish College Students. *Journal of Homosexuality*, 42(3), 53–64. DOI:10.1300/j082v42n03\_04
- Sánchez, A., y Baena, M. J. (2017). Comparativa entre estudiantes de Grado en Educación Primaria y alumnos de Facultades de Ciencias de la Universidad de Murcia como base para instaurar educación sexual en los centros formativos. *Revista de investigación en educación*, 2(15), 143-156.
- Sánchez, V., Muñoz-Fernández, N., y Vega, E. (2015). El cibercortejo en la adolescencia: riesgos e impacto emocional de la ciberconducta sexual. *Psychology, Society, & Education*, 7 (2), 227-240.
- Sanmartín, J., Molina, A., y García, Y. (2003). Centro Reina Sofía: violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Madrid: Diseñarte.Solà, M. (2011) *Ampliando nuestra mirada sobre la violencia de género. Herramientas para la transformación desde la perspectiva feminista queer de la diversidad sexual*. Projecte de recerca finançat per l’Ajut a la Recerca Francesca Bonnemaïson. Barcelona, España: Diputació de Barcelona. Disponible en: [https://www.diba.cat/c/document\\_library/get\\_file?uuid=d972dc4f-0849-4b23-a6d3-a8041a1b111d&groupId=232140](https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=d972dc4f-0849-4b23-a6d3-a8041a1b111d&groupId=232140)
- Valdez-Montero, C., Martínez-Velasco, C. G., Ahumada-Cortez, J. G., Caudillo-Ortega, L., y Gámez-Medina, M. E. (2018). Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes al norte de México. *Health & Addictions*, 18(2), 101-110.
- Varela, N. (2016). BARCOS Y CORAZONES. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud* 4, 59-73.

Zurbano-Berenguer, B., Liberia, I., y Barredo, D. (2015). El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: Aproximaciones a los imaginarios de jóvenes estudiantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1(2), 145-169. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v1i2.33>

Zurbano, B., Liberia, I., y Campos, B. (2015). Concepto y representación de la violencia de género. Reflexiones sobre el impacto en la población joven. *Oñati socio-legal series*, 5 (2), 822-845. Recuperado de: <http://ssrn.com/abstract=2612467>